



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE LAS BECAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE /FULBRIGHT PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022/2023.

Mediante Orden de 23 de marzo de 2022 (BOE del 23 de abril de 2022) del Ministro de Cultura y Deporte, se convocaron en régimen de concurrencia las becas del Ministerio de Cultura y Deporte / Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América, correspondientes al curso académico 2022/2023, designando la convocatoria Órgano instructor del procedimiento a esta Subdirección General. A su vez, tal y como marca la convocatoria, se conformó el Comité de Estudio y Valoración y el Comité Técnico Interdisciplinar.

El proceso selectivo se ha desarrollado en dos fases, ambas eliminatorias. La primera consistió en la evaluación de las solicitudes y la segunda en una entrevista a los candidatos que hubieran conseguido 30 puntos o más en la primera fase. La entrevista tuvo lugar el día 27 de junio.

En el Informe y Acta del Comité de Estudio y Valoración de 30 de junio de 2022, elevado al órgano instructor, figura la valoración de los candidatos finalistas en cada uno de los criterios, así como la puntuación de las entrevistas y las puntuaciones totales.

De conformidad con el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones y con lo indicado en la convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, formula la presente Propuesta de Resolución Provisional de concesión de las becas, y designación de suplentes, a favor de aquellos aspirantes que han obtenido la puntuación más alta en el conjunto del proceso:

CANDIDATOS PROPUESTOS Y SUPLENTES

ARTES AUDIOVISUALES

Propuesto:

- Laura Valentina Leamus Rondón - Artes Audiovisuales

Suplentes:

- Jorge Noguerales Monge - primer suplente Artes Audiovisuales
- Alicia Martínez Núñez – segunda suplente Artes Audiovisuales

ARTES ESCÉNICAS

Propuesto:

- Sergio Ramos Gómez - Artes Escénicas

Suplentes:

- Laura Romero Iturralde – primera suplente Artes Escénicas
- Sandra Fernández Blanco – segunda suplente Artes Escénicas

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Propuesta:

- Ana María Prado Sobrino - Artes Plásticas y Visuales

Suplentes:

- Pavlo Soldatov Mulyk - primer suplente Artes Plásticas y Visuales
- Verónica Losantos Sánchez - segunda suplente Artes Plásticas y Visuales

MÚSICA Y MUSICOLOGÍA

Propuesta:

- Aida Saco Beiroa - Música y Musicología

Suplentes:

- Josep Montserrat Terroba - primer suplente Música y Musicología
- Anatol Rivero Brito – segundo suplente Música y Musicología

MUSEOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Propuesta:

- Blanca Balbuena Lorenzo - Museología y Conservación del Patrimonio

Suplente:

- Beatrice Servadio Bris - primer suplente Museología y Conservación del Patrimonio

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, frente a la Administración, mientras no se haya notificado la Resolución de concesión.

Finalmente se hace constar que de la información que obra en poder de este órgano instructor los becarios propuestos y los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las becas.

La presente Propuesta de Resolución Provisional se publicará en la página Web del Ministerio, sustituyendo a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45b) de la Ley 39/2015, concediéndose un plazo de 5 días para presentar la aceptación de la concesión, la renuncia o alegaciones.

El Subdirector General de Relaciones Internacionales y Unión Europea

Olivié Bayón Céspedes